



ADENDA No. 1

CONVOCATORIA ABIERTA No. 028 DE 2022 cuyo objeto es: “Actualización a los diseños y estudios técnicos para la construcción y dotación de la Subestación de Policía en el corregimiento Las Mercedes del Municipio de Sardinata en el Departamento de Norte de Santander.”.

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Fondo Colombia en Paz, de conformidad con lo previsto en los numerales 9.4.3. (“Saneamiento del proceso de selección”) y 9.4.11. (“Adendas”) del Manual de Contratación del FCP, con el fin de garantizar la selección objetiva dentro del proceso, procede a modificar los siguientes apartes del Análisis Preliminar así:

- 1. Modificar en el Análisis Preliminar el punto 1 del numeral 3.3.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO y el numeral 1 del Anexo No. 13 - CRITERIOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA, los cuales quedarán así:**

“[...] **1. DIRECTOR TÉCNICO DE LA CONSULTORÍA (ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL) Formato No. 4 FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA GENERAL**

El profesional director técnico de la consultoría deberá acreditar formación académica universitaria en Arquitectura o Ingeniería Civil, con tarjeta profesional vigente, experiencia profesional mínima de diez (10) años en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de aprobación del pensum académico en Institución universitaria, y mínimo deberá haber realizado una especialización, maestría o Doctorado relacionada con arquitectura **y/o ingeniería civil**, el profesional deberá presentar diplomas y actas de grado. [...]”

Todas las demás condiciones consignadas en el análisis preliminar continúan en los mismos términos y no son objeto de modificación.

Dado en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).

**CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR DEL PA-FCP**